

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA NO. 09 -----

EN LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO, SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2016, DOS MIL DIECISÉIS EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN HIDALGO NO. 7 SIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE REUNIERON LOS C.C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTÉS, LICENCIADO LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ Y LICENCIADO OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES LICENCIADA EN EDUCACION NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MACARENA GONZÁLEZ RAMOS, INGENIERO CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS, CONTADORA PUBLICA MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LICENCIADO EN AGRONEGOCIOS OXIEL MEDINA MONTAÑO, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, DOCTOR EN DERECHO ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, INGENIERO GERARDO MEDINA CHÁVEZ Y LICENCIADO JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS DE MANERA OPORTUNA EN LOS TÉRMINOS DE LOS QUE DISPONE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL REGLAMENTO GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PARA LO CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA 2016 TUXPAN, JALISCO.
4. EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ DA LECTURA ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 178-LXI-16, PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SE TURNE A LA DIRECCIÓN DE CE MUJER A EFECTO DE QUE SE SIRVA ATENDER DICHO ACUERDO LEGISLATIVO.
5. EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ DA LECTURA ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 185-LXI-16, PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SE TURNE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO A EFECTO DE QUE SE SIRVA ATENDER DICHO ACUERDO LEGISLATIVO.
6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.C.D. EDWIN ROMERO CORTÉS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORIZE NUEVAMENTE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA DE USO DE SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DEL TRAMO ENTRONQUE SAYULA-LIMITE DE ESTADOS JALISCO/COLIMA DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-COLIMA, TRAMO: KM 103+510 AL KM 127+200 A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES JALISCO; ASI COMO TAMBIÉN LA RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO ASIGNADO, POR EL DE LA SUPERFICIE PROPUESTA EN AFECTACIÓN.
7. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. GERARDO MEDINA CHÁVEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UN "DERECHO DE PASO" TEMPORAL A TRAVÉS DEL PREDIO DONDE SE UBICA LA NUEVA CENTRAL CAMIONERA A FAVOR DEL C. CARLOS GUSTAVO DEL TORO.
8. PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA LA RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA CON CAPACIDAD DE 3,290 KG. (SE ANEXAN DOS COTIZACIONES).
9. ASUNTOS VARIOS.
10. CLAUSURA.

SECRETARIO GENERAL: A continuación se procede a realizar lista de asistencia, por lo que habiéndose realizado, le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **11 ONCE** Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en tal sentido, se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- Antes de aprobar el orden del día quiero que se incluya una propuesta, en base al punto de acuerdo número 21 de la sesión ordinaria de fecha 16 de Febrero del 2016 pongo a su consideración y en su caso aprobación para que la empresa BIO CAPITAL con razón social Comercializadora BIOILUMINACIÓN SA de CV, lleve a cabo el proyecto de cambio de luminarias en el municipio de Tuxpan.

SECRETARIO GENERAL.- Regidor su propuesta quedaría en el punto número 9 para recorrer al 10 Asuntos Varios.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Mi propuesta va vinculada con esta misma, en el sentido de que la adquisición de luminarias aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2016, sea mediante el procedimiento de licitación pública en los términos de ley, que quede como punto número 10 y se recorra Asuntos Varios.

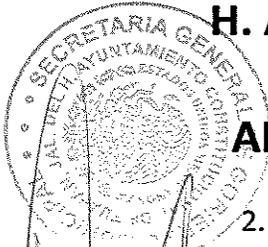
REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Tengo otro punto, solicito se contabilice cuantas luminarias de LED ya existen en Tuxpan, porque si contamos con un buen número y la verdad estamos siendo engañados, porque si existen luminarias de tipo LED, es verdad que esta incompleta pero también es una realidad que Tuxpan ya tiene en gran parte este tipo de luminarias.

SECRETARIO GENERAL.- Con las modificaciones hechas al orden del día, se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 11 ONCE VOTOS. En contra 0. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO.**

SECRETARIO GENERAL.- Para dar mayor claridad su lectura y para su debido cumplimiento a lo anterior, transcribo los puntos de acuerdo del orden del día modificado.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA 2016 TUXPAN, JALISCO.
4. EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ DA LECTURA ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 178-LXI-16, PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SE TURNE A LA DIRECCIÓN DE CE MUJER A EFECTO DE QUE SE SIRVA ATENDER DICHO ACUERDO LEGISLATIVO.
5. EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ DA LECTURA ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 185-LXI-16, PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SE TURNE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO A EFECTO DE QUE SE SIRVA ATENDER DICHO ACUERDO LEGISLATIVO.
6. PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.C.D. EDWIN ROMERO CORTÉS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE NUEVAMENTE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA DE USO DE SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DEL TRAMO ENTRONQUE SAYULA-LIMITE DE ESTADOS JALISCO/COLIMA DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-COLIMA, TRAMO: KM 103+510 AL KM 127+200 A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES JALISCO; ASI COMO TAMBIÉN LA RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO ASIGNADO, POR EL DE LA SUPERFICIE PROPUESTA EN AFECTACIÓN.
7. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. GERARDO MEDINA CHÁVEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UN "DERECHO DE PASO" TEMPORAL A TRAVÉS DEL PREDIO DONDE SE UBICA LA NUEVA CENTRAL CAMIONERA A FAVOR DEL C. CARLOS GUSTAVO DEL TORO.
8. PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA LA RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA CON CAPACIDAD DE 3,290 KG. (SE ANEXAN DOS COTIZACIONES).
9. CON BASE AL PUNTO DE ACUERDO NUMERO VIGESIMO PRIMERO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DIECISEIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EL REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO, SOMETE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION, PARA QUE LA EMPRESA BIOCAPITAL CON RAZON SOCIAL "COMERCIALIZADORA BIOLUMINACION S.A. DE C.V., LLEVE A CABO EL PROYECTO DE CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.
10. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION, QUE LA ADQUISICION DE LUMINARIAS APROBADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON FECHA 16 DIECISEIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SEA POR LICITACION PUBLICA EN TERMINOS DE LEY.
11. PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR LIC. ARISTOTELES RAMOS GUZMAN, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA CONTABILIZACION DE CUANTAS LUMINARIAS DE LED, CUENTA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.
12. ASUNTOS VARIOS.
13. CLAUSURA.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

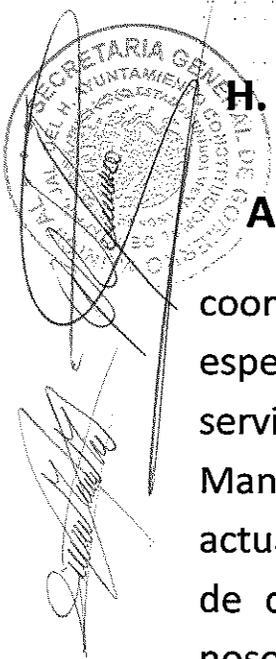
[Large handwritten signature at the bottom center of the page.]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

SECRETARIO GENERAL: continuando con el segundo punto del Orden del día, que corresponde a la lectura del acta anterior, se da lectura a la misma, una vez leída se aprueba por **UNANIMIDAD** con 11 once votos favor.

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el TERCER punto del orden del día que corresponde a la propuesta que presenta el regidor Lic. Oxiel Medina Montaña para efectos de someter al pleno del ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la integración del comité de feria 2016 Tuxpan, Jalisco. Cedo el uso de la voz.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- Si bueno compañeros como presidente de la comisión de ferias y espectáculos, me di por ahí a la tarea de que en el transcurso de este tiempo se han acercado mucha gente con el tema de lo que son promotores de eventos, promotores de eventos culturales, deportivos y lo que son ferias, entonces pues viendo ya el tiempo en el que estamos, hay la necesidad de conformar el comité para llevar a cabo lo que es la feria de Tuxpan, que sería en este caso del 13 al 24 de Mayo del año en curso, entonces prácticamente estamos a dos meses de comenzar, por ahí con la gente que se ha acercado ya tengo algunos presupuestos en cuanto a lo que son certámenes, desfiles inaugurales, lo que son eventos culturales, falta concretar algunos detalles como concretizar los que son los eventos especiales como son los bailes masivos, el callejón, los juegos y los puestos que se van a poner, entonces queremos ver la posibilidad debido al tiempo y como sabemos las ferias anteriores no han sido de mucho agrado para la sociedad ya que siempre ha habido quejas de que siempre lo mismo, siempre están los mismos, entonces por ahí platicando yo como presidente de la comisión, platicando con el regidor Carlos Manuel debido a que el ya tiene la experiencia en cuanto a eventos masivos, veíamos la posibilidad de integrar el comité, incluyendo lo que es el Presidente, Secretario y Tesorero, un coordinador de certamen, un coordinador de desfile inaugural, coordinador de eventos deportivos,



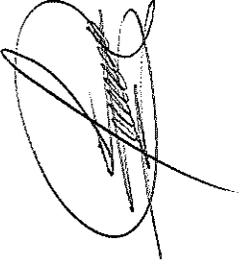
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

coordinador de eventos culturales y un coordinador de eventos especiales, en este caso estaría como Presidente del Comité su servidor Oxiel Medina Montaña, como Secretario Carlos Manuel Ramírez Barajas, y como Tesorero nuestro subtesorero actual, Francisco Javier González Guerrero, esto con la finalidad de que sea lo más transparente para el municipio y para nosotros como regidores del Ayuntamiento, el día lunes tenemos programado una reunión, por ahí ya tuve contacto con el director de casa de cultura que se va a encargar de reunir a los demás para de ahí poder sacar a los coordinadores para llevar a cabo lo que viene haciendo la feria Tuxpan 2016, en este caso los coordinadores serán con los directores del Ayuntamiento para darles su lugar y ellos podrán incluir en su equipo de trabajo a personas que ya hayan tenido experiencia en el tema o que tengan la voluntad de participar en esta organización de la feria.

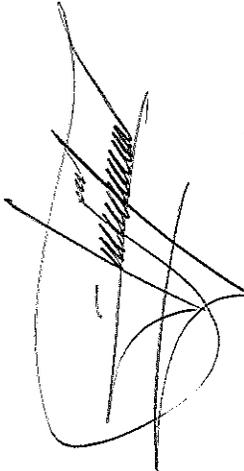
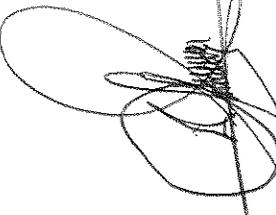
REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- compañeros creo yo que esta propuesta que esta haciendo el Lic. Oxiel el esta dentro de la comisión, yo considero desde mi punto de vista que esta bien las tres personas que lo integran porque habría mucha transparencia en ustedes tres, además si los invitaría a que si se aprueba en este cabildo ustedes busquen a las personas idóneas para sus coordinadores para que hagan un trabajo mucho muy diferente a lo que se ha hecho años atrás, yo los invito a que de esta manera lo hagan, tengan mi aprobación y mi voto es para ustedes.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Yo también como colegiado de la comisión, también me gustaría estar integrado dentro del comité y también me gustaría que posterior a esto nos tomaran en cuenta como colegiado de la comisión en algunas decisiones que se vayan a tomar, para estar en sintonía con ustedes, y reiterarles que si me gustaría estar dentro del comité.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Mira Oxiel y Presidente hay un reglamento de ferias y espectáculos, el Ayuntamiento



169





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

debe aprobar una convocatoria que se publica para lo que es el comité, a lo mejor habría que aclarar lo que es el patronato y el comité de feria, si se quiere manejar con transparencia digo yo no pongo ni en tela de juicio ni duda la solvencia moral de ustedes, sería el menos indicado para eso y tampoco me interesa hacerlo, pero si denle una revisada a esto, porque luego salen particulares que tienen el interés de invertir o sacar algún beneficio de la feria y legalmente nos pueden solicitar o impugnar o demandar alguna parte de esas, otra si el sub tesorero va a ser el tesorero del comité de feria, definan bien que es lo que va hacer, las erogaciones que se van hacer, si esos eventos que son masivos se van a vender o los va a financiar el mismo Ayuntamiento, esa es una, y la otra determinen si los recursos que se van a utilizar por parte del Ayuntamiento hay que ponerle tinta y papel al programa para que ustedes nos digan saben que para eventos culturales deportivos y el certamen ocupamos 20,30 o 50 mil pesos lo que se ocupe, para que se los autoricemos en sesión de Ayuntamiento si es la voluntad de que se haga y si eso lo van hacer ustedes o lo va hacer un comité de feria, lo otro, es presidente que se identifique bien cuanto le vamos a meter a la feria si quieren que le metamos lana, vamos determinando bien con que carácter va salir ese recurso de tesorería y si va a regresar, porque si no al rato resulta que estamos demandando a Oxiel porque es el Presidente del Comité y andamos haciéndole cargos al subtesorero o a Carlos que es el secretario, entonces vean bien y definan, voy apoyar y yo apoyo en lo que pueda, pero si evítense problemas legales porque es dinero y hay empresarios, las cervecerías, las refresqueras, las cadenas de tiendas vienen a querer invertir y cuando se ven así agarran abogados y empiezan a meterle ruido, pónganle mucha atención al reglamento para que nos fundamentemos o propongan la modificación del reglamento o deroguen el reglamento si así lo quieren ver que yo no lo veo sano pero bueno, amarren bien esa parte legal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Hay una intención del Lic. Oxiel precisamente sana, la recomendación creo que es sana y aquí precisamente conformamos este cuerpo de regidores que es nuestro Ayuntamiento y es aquí donde vamos a fortalecer las ideas apoyarlas o en su momento hacer las indicaciones, correcciones y asesorías necesarias, en términos generales el plan es precisamente no contar ya con ese daño a las haciendas, a la hacienda municipal y no generar ese desembolso, financiamiento, y apoyos ni nada, solamente lo que es estrictamente obligatorio del Ayuntamiento que es cultura y el área deportiva, ahí pues prácticamente tendrán que aprobarse en su momento, o corregirse o adecuarse un proyecto de feria en donde la inversión que se destine patrocinada en este caso por el Ayuntamiento sea estrictamente nada más para los eventos culturales y deportivos, y todo lo demás, los eventos masivos, vamos hablando del callejón que ha ocasionado daños colaterales en el momento en que se maneja mal porque pues no hay facturación en bebidas ahí en el momento de la elaboración de las ventas, entonces esto si se maneja de manera conjunta y se determina vender ese destino pues automáticamente se genera un ingreso para el municipio y la responsabilidad apegada a un reglamento la absorbe quien compra, por otro lado, hay diversos empresarios que tienen interés en comprar vamos a decir así días específicos, se está estableciendo bajo la dirección del Lic. Oxiel un esquema en el que sean eventos diversos, diferentes de calidad, y quien tenga la voluntad por ejemplo del sector privado de participar, establecer el compromiso bajo convenio para que garantice que el día en que se va a llevar a cabo el evento sea de calidad y también se fijaran, así se pensó los precios de la venta de ese día con los permisos correspondientes, el Ayuntamiento no debe desembolsar dinero para patrocinar eventos que hay es donde viene el riesgo, si el evento es mal llevado o desafortunadamente por las cuestiones climáticas con todo y que se deslumbre que va a ser un evento bueno y no sea así,



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

pues vienen las quiebras, los desembolsos y los endeudamientos, yo creo que el reglamento que existe incluso lo hemos estado revisando por los tiempos y espacios que fue en el 2004 han cambiado ahora son necesidades diferentes pero si se puede apegar ha el incluso sin ninguna violación legal, aquí el objetivo en términos generales, es no generar apoyos económicos del municipio a eventos porque ya estaríamos incurriendo en una probabilidad de falta de transparencia y por ese lado por lo menos ahorita el propósito es que el compromiso del Ayuntamiento sea estrictamente el marcado por la responsabilidad propia que será lo cultural y lo deportivo, y lo demás traerá ingreso para el ayuntamiento y que debe ser fiscalizado y llevado por buen camino para que el recurso se destine para los propósitos que se destinen aquí, gracias.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo creo que el orden día está muy claro, solamente nos habla de que se pone a consideración y en su caso aprobación la integración del comité de feria, ya el cómo por qué o el cuándo o la estrategia que se utilizara será aprobada en su momento por nosotros en cabildo, yo veo muy clara la propuesta y solamente es el comité, yo digo que está bien reconocemos que eres joven, tienes ganas, tienes empuje, pero también tienes quien te jale la rienda el ingeniero Carlos una persona madura, sensata y yo pienso que harán buen equipo, y claro hay que integrar más personas para que coadyuven y hagan un buen proyecto para que no lo presenten que me imagino que el fin es solamente, apenas dar el primer paso que es el comité, y por ahí dice el colegiado allá, yo creo que tiene mucha chamba que tiene montones y montones de asuntos legales, que le hemos pedido cuentas y no veo que nos vaya entregar una lista, de hecho con el ingeniero solicitamos una lista de quienes son demandantes, quienes están demandando, como van los juicios, entonces yo dijera se me ocurre que dejaran en paz al compañero abogado del municipio porque tiene mucho trabajo, no sé, si me gustaría más no es porque lo excluya pero



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

cada quien, tienes un trabajo muy serio, por esto en caso de que ellos infrinjan la norma, en caso de que ellos infrinjan el reglamento, en grado caso que Dios no lo quiera comentan una acción legal tu eres el que nos va a representar y no puedes ser juez y parte, entonces el encargado de presentar la demanda o de representar al Ayuntamiento eres tú, no estoy dudando de ellos pero si puede ser que alguna sub contratación con una empresa queden mal o haya un abuso, se complica porque tu estas inmiscuido dentro del comité y te queremos como defensor del municipio, es ahí donde veo el desequilibrio porque no se puede ser juez y parte, ese es mi punto de vista.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Respondiendo a su comentario licenciado Aristóteles, si mal no recuerdo la vez que nos pidieron los asuntos jurídicos les traje hasta una hoja con todos los asuntos jurídicos que se estaban llevando, estuvieron de acuerdo de ahí en más usted no me ha pedido nada, de igual manera si usted tiene alguna duda, sabe dónde está mi oficina y con todo el gusto le puedo aclarar las dudas no hay ningún problema, volviendo al tema que es el punto de acuerdo que es el que nos aqueja ahorita, me parece muy bien no estoy dudando de mis compañeros, una propuesta mía es que lo trabajemos como comisión y se reafirme bien esto, porque ahorita solo están tres personas y no sé quiénes son las demás que van a conformar el comité, porque como vamos aprobar a los coordinadores sin saber quiénes son, que es lo mismo que hemos estado haciendo siempre, pero mi propuesta es que se trabaje con la comisión, se analice el reglamento y si ellos quieren estar dentro adelante también no hay ningún problema por mi persona.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Solo lo comento porque tú eres el representante legal, entonces para que no se confunda esa figura tan representativa que tienes de pertenecer en un comité y al rato quien le va estar echando los azotes jurídicos verdad, yo no sé ni quien va estar pero soy una persona que confía en las demás, yo pienso que con la asesoría



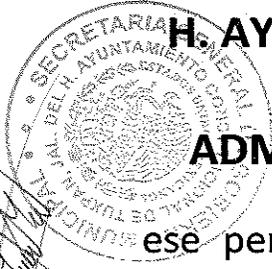
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de todos pueden llegar a un buen término, pero si hay una acción legal abogado te compete, pero si estas dentro del comité pues si se nos trabarían un poco los trámites legales porque te convertirías en parte, pero quien va ser el juez, porque tú eres nuestro árbitro, ese es mi punto de vista.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Oxiel considero que es una persona que pueda llevar muy bien esta parte que le corresponde pues como Ayuntamiento, a mí me gustaría que se le facultara a través de la comisión para ir llevando avances de lo que vamos a tener que llevar en las fiestas de Mayo, y por ahí en pláticas previas con Oxiel habíamos hecho sugerencias las veo plasmadas aquí y yo en lo particular si veo sano que cuando alguien decide participar pues se le dé la confianza, porque estamos aquí para poner el granito de arena yo también quería ser parte de ese comité, me gustaría también tener la oportunidad de dialogarlo, pero con la ventaja de que Oxiel pueda ir avanzando en parte de esta programación.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Miren aquí dice la integración del comité de feria 2016, y dicha integración está sujeta a la convocatoria que saque el Ayuntamiento, no podemos aprobar la integración de un comité de feria a menos que quieran pasar por alto un reglamento, modifiquen el reglamento, esto no te impide estar trabajando Oxiel síguelo haciendo, pero si denle formalidad a esto, y tomando las palabras de Aristóteles igual nosotros somos regidores y nos convertimos en Juez y parte al estar integrando, la convocatoria es para que se socialicen propuestas y se transparente si eso es lo que se quiere, para que participe la sociedad civil con propuestas del proyecto de feria, y miren la feria no deja dinero la feria siempre representa y gasto y un costo para el Ayuntamiento y trae también responsabilidades legales, igual Oxiel no tengo duda de ti de tu buena disposición y la transparencia y joven que estas, y precisamente por eso no quiero que te veas metido en problemas legales que al rato te anden demandando o nos anden demandando y andes tú con



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

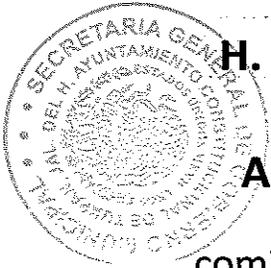
ese pendiente de que te metan en un aprieto por alguna circunstancia, pero si tú le quieres entrar acomódenlo, saquen una convocatoria, hagan una propuesta de modificación al reglamento y hay que sacarlos adelante, les repito la feria no deja dinero, y la responsabilidad es de ustedes, nadie te la está peleando ni quitando y además las acciones y los trabajos pues igual para eso están integradas las comisiones para que puedan ustedes trabajar.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- Yo toque este punto por el tema de los tiempos y que a lo mejor por el desconocimiento del reglamento que ya tiene tiempito atrás, a lo mejor si lo hubiéramos visto con más tiempo nos hubiéramos dado una idea más clara de lo que es y cómo se conforma, yo lo veo por el lado de los tiempos y como lo decía mi compañero Carlos es tratar de hacer un espectáculo diferente sabemos que la feria no deja dinero, al contrario hay que invertirlo, hay que ver cuánto nos van autorizar para lo que es certamen de belleza, lo que es lo cultural y lo deportivo, de lo demás pretendemos que se generen entradas a las arcas del Ayuntamiento con lo que son los eventos masivos, que ya entraran empresas privadas que ya hemos tenido el acercamiento con ellos, para que esto pues reditué en el Ayuntamiento, pero no es con otra finalidad solo que se conforme y seguir trabajando porque si lo alargamos se nos va a pasar el tiempo y pues nos no puede ir más mal de lo que no ha ido en otros años.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Yo estoy de acuerdo en esa parte y la entiendo muy bien, pero véanlo bien por ejemplo si nombran un comité de feria y ustedes están de responsables como comisión de ferias y espectáculos, les vamos a pedir a ustedes que le pidan cuentas al comité de feria que si se le rajo al presidente de comité de feria alguna empresa o que el evento que presentaron fue de diferente calidad, o que no pagaron el total de lo que había acordado del costo del evento y nos dice que les fue mal y no va a pagar, a ustedes son a quienes les vamos a generar la responsabilidad, y si hay un

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

comité de feria pues ya se pueden hacer otras acciones con otras personas físicas, si ustedes le quieren entrar digo está bien, y si el reglamento es del 2004-2006, el reglamento está vigente y tiene que sujetarse y acatarlo.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- fíjense que me asusta la visión del ingeniero sobre el reglamento, en cuestiones legales y jurídicas tenemos la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos como ley suprema o podemos decir que es la columna vertebral de nuestro sistema jurídico mexicano, en esta mesa se ha violado la Constitución muchas veces, se han violado constantemente acciones como por ejemplo ha habido nombramientos donde se rebasa la constitución y que no he ejercido ninguna acción legal porque digo quizá es parte de la administración en donde va poco a poco conociendo de las normas, pero ahora mi pregunta es para el abogado y para usted regidor Gerardo, que artículos violaría en este caso si se nombra ahorita el comité de feria.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- El reglamento que está vigente.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Si pero el reglamento tiene artículos, párrafos, incisos, entonces quisiera saber que párrafo es el que esta mencionando usted para ver la tipificación, para ver la tipicidad, porque simplemente es un voto de confianza para el compañero, solo se está nombrando un comité, es una propuesta se les está dando nada más la oportunidad de que comiencen a trabajar, es todo nada más.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- buenas tardes, los comentarios que voy a realizar ahorita serán para fortalecer la propuesta que presenta el presidente de la comisión de ferias y espectáculos y voy a tratar de mediar la postura de las dos posturas que en su momento yo advierto, por un lado la propuesta del compañero Gerardo y es en el siguiente sentido, yo sé de antemano que tanto el Presidente del Comité de Feria y la propuesta del secretario Carlos Manuel Ramírez Barajas y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

el tesorero Francisco Javier González Guerrero, la propuesta que presentan como integrantes del comité, pues yo sé que se van a conducir con honestidad, con transparencia y con responsabilidad, sabemos nosotros de antemano que a lo largo de los años los que integran el comité de feria a veces tienen problemas en la opacidad con la atención a las cuentas, que es lo que sería oportuno, que tu tuvieras ese voto de confianza y los demás regidores para que tu propongamos como presidente del comité a tus coordinadores e incluso estaba yo analizando que hace falta dada la experiencia que tiene el regidor Carlos Manuel que pueda fungir como Presidente Adjunto de Espectáculos como propuesta y si no que se quede como la presentaron, pero también hay que recordar que el Ayuntamiento tiene dos formas en la que podemos organizar la feria, número uno, que el mismo comité lo organice, número dos, que se licite la feria y darle la oportunidad a terceros y tres, que en su momento se pueda llevar a cabo el permiso dado en sesión para determinados eventos, de manera que yo propongo ahorita con el respaldo y apoyo de la propuesta que tu presentas y también la agregaría en el sentido de que el comité de ferias tiene en su momento que rendir cuentas yo propongo que se conforme un comité de vigilancia conformado por ciudadanos con trayectoria e imagen en la organización de eventos para que revisen y supervisen los actos del comité de feria y creo que con ese punto estaríamos mediando la postura del compañero, igual que se pueda lanzar una convocatoria para que terceros que decidan participar lo conformen, lo dejo sobre la mesa este comentario y cuenten con mi respaldo a la propuesta que ustedes presentan.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Yo estoy de acuerdo con que ellos, nada más cuidense legalmente, yo no quiero que tengan problemas después, si les sirve mi comentario y recomendación éntrenle, yo voy a votar a favor de ustedes, nada más que cuiden esa parte, para que al rato ahorita todos los están apoyando y todos están de acuerdo, cuando se vengán algunas otras circunstancias ojala que sigamos de

~~_____~~

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

acuerdo, yo voy a votar por ustedes y estoy de acuerdo en la propuesta nada más les estoy pidiendo que cuiden esta parte por la integridad de ustedes.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más comentarios al respecto y con la propuesta del regidor Jesús Oswaldo para que se cree una comisión de vigilancia por ciudadanos para que supervise las acciones del comité de feria, les pido señores regidores quienes estén a favor de la propuesta señalada en votación económica sírvanse levantar la mano, **11 once votos A FAVOR por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el siguiente punto de acuerdo: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA 2016 TUXPAN, JALISCO** siendo el Presidente el Lic. Oxiel Medina Montaña, como Secretario Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas, Tesorero Francisco Javier González Guerrero, así mismo se aprueba la creación de la Comisión de Vigilancia.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto CUARTO del orden del día que corresponde a EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ DA LECTURA ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 178-LXI-16, PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SE TURNE A LA DIRECCIÓN DE CE MUJER A EFECTO DE QUE SE SIRVA ATENDER DICHO ACUERDO LEGISLATIVO.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Si compañeros este acuerdo trata sobre el cambio de denominación, de estar como equidad de género pasaría a igualdad de género, nada más solicitar al Pleno del Ayuntamiento y al Secretario General se turne a la dirección y comisión correspondiente para los efectos legales correspondientes.

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén a favor de la propuesta les solicito levanten la mano en votación económica, **11 once votos FAVOR por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el QUINTO punto del orden del día que corresponde a EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ DA LECTURA ACUERDO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

LEGISLATIVO NUMERO 185-LXI-16, PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SE TURNE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO A EFECTO DE QUE SE SIRVA ATENDER DICHO ACUERDO LEGISLATIVO.

SÍNDICO MUNICIPAL.- De igual manera compañeros solicitarles su aprobación para que este acuerdo se gire a la comisión y al departamento correspondiente para su atención.

SECRETARIO GENERAL.- Quienes estén a favor de la propuesta les pido que levanten la mano en votación económica, **11 votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el SEXTO punto del orden del día que corresponde a PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.C.D. EDWIN ROMERO CORTÉS PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE NUEVAMENTE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA DE USO DE SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DEL TRAMO ENTRONQUE SAYULA-LIMITE DE ESTADOS JALISCO/COLIMA DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-COLIMA, TRAMO: KM 103+510 AL KM 127+200 A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES JALISCO; ASI COMO TAMBIÉN LA RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE O INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO ASIGNADO, POR EL DE LA SUPERFICIE PROPUESTA EN AFECTACIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En un acuerdo de cabildo con fecha 18 de febrero del año 2015, se aprueba este mismo punto el Director General de la SCT solicita nuevamente la ratificación de ese acuerdo.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Presidente nada más pídale al director de obras públicas que si lo considere en el plan de desarrollo urbano, que nos haga favor de revisarlo y si no que ya lo considere esa parte que es lo que también están pidiendo la SCT que consideremos los cambios de uso de suelo



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

y las autorizaciones que demos estén plasmadas ahí en el Plan de Desarrollo Urbano, para no autorizarle, votarlo y que no estén incorporados.

SECRETARIO GENERAL.- en base a los comentarios del Ingeniero Gerardo someto a su consideración los que estén a favor de la propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica, **11 once votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el SEPTIMO punto del orden del día que corresponde a la PROPUESTA QUE PRESENTA EL REGIDOR ING. GERARDO MEDINA CHÁVEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UN "DERECHO DE PASO" TEMPORAL A TRAVÉS DEL PREDIO DONDE SE UBICA LA NUEVA CENTRAL CAMIONERA A FAVOR DEL C. CARLOS GUSTAVO DEL TORO.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Se acercó el señor Gustavo del Toro que como Presidente de la Comisión Socioeconómica y Urbana para hacernos del conocimiento esta problemática que está enfrentando, él le vendió al Ayuntamiento el predio donde se construyó actualmente la central camionera, si ustedes observan en su documento donde está la flechita es el predio del señor y la central al lado izquierdo hacia debajo de la propiedad entonces le cerraron el acceso, el acceso de paso comúnmente es por el derecho de vías federal que está cerca entre la vía y las propiedades estas que están a lo largo del predio de la central camionera como el de este predio, solo que está invadida esta parte federal lo que le impide pasar a su predio, nos está solicitando este señor que le demos una autorización de un paso provisional en tanto se asigna y se empiezan hacer los trabajos de lo que es el nuevo destino que le vamos a dar a ese edificio, para poder el acezar, en el punto dos el solicitante dice: Instruir al funcionario público idóneo para auxiliarme y orientarme en representación del Ayuntamiento en la tarea de desalojar la invasión de

~~SECRETARIA GENERAL~~



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

referencia dándole las facultades para acercarse con la concesionaria de ferrocarriles para promover el desalojo del invasor, entonces si ustedes tienen a bien autorizar que este señor pueda entrar a su predio por uno de los accesos que ya están determinados para la central de autobuses, en tanto no se le dé el uso que ya se le autorizo y hacerlo igualmente responsable de ese acceso para que no vayamos a tener algún problema con el edificio que ya tenemos ahí, igual te va a tocar Oscar entrarle con la parte legal para que le orientes y le des cobijo para que hagan el trámite de la invasión federal, esa es la propuesta para que le demos la oportunidad a este señor, y es una cosa que rio previeron administrativamente, lo pongo a su consideración.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Si sería importante incluir una condición al autorizar el derecho de paso, hasta ahorita no hay ningún problema está el inmueble sin uso, peor una vez de que se construya y que se realice el proyecto y se construya lo que está diseñado en ese lugar, puede en ese momento interferir en los servicios o prestación de las oficinas correspondientes que se vayan instalar en ese lugar, si sería importante que quede condicionado a que una vez que se construya ese espacio propiedad del municipio queda sin efectos la servidumbre de paso.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Aquí es un tema muy lacónico dirían los que saben, desgraciadamente no podemos vivir de buenas voluntades, hace rato el mismo compañero Gerardo hablaba de legalidad, yo pienso que estamos aquí para cuidar los bienes tangibles e intangibles del municipio y en este caso estamos hablando de un predio que le pertenece a todos los tuxpanenses, y yo no considero que debemos ponerlo en riesgo, porque si bien hay una invasión por el otro lado pero no somos ninguna autoridad competente nosotros, tal vez si para denunciar pero la investigación, ya sea en averiguación previa y después los órganos constitucionales consideraran si es despojo o no, no es de nuestra competencia,



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

peor si el poner en riesgo alguna propiedad del municipio si lo veo complicado, porque ellos confían en que van a estar a salvo los bienes del municipio si nos traería problemas después, miren de buen voluntad no se vive, podríamos poner ahí que sería un comodato, una renta, una servidumbre de paso, pero aguas porque estamos contra un contrato jurídico que después lo queremos revocar y le damos cabida a un amparo, a una demanda, a una posesión que a lo mejor el dueño del predio tiene palabra pero los que vienen quien sabe, yo digo para que poner en riesgo una parte que no tiene problemas, no hay que buscar problemas donde no existen, esa es mi propuesta.

PRRESIDENTE MUNICIPAL.- Aquí lo decía muy claro el Ingeniero en que es de manera temporal, puede quedar muy asentado ahí y también mencionar que esa parte que está afectando directamente al paso que es por un costado al ferrocarril también afecta directamente, a parte de lo que es el predio propio del Ayuntamiento entonces si se tendría que empezar de alguna manera por necesidad llevar a cabo los procedimientos necesarios para terminar con un buen fin, yo lo alcance a entender o solamente que sea una apreciación muy personal pero si se manifestaba que era de manera temporal hasta que se iniciaran las obras que corresponden al inmueble que vamos a diseñar nosotros para el centro de prevención.

SECRETARIO GENERAL.- tengo un poco conocimiento del punto, existe una parte que está afectada en perjuicio del ayuntamiento, agarro metros demás pero así se le vendió al Ayuntamiento por parte de la persona que está ahí en esa zona, aquí decirles que se haga la tarea fundamental y de rápido que el jurídico tome acciones respecto a esa afectación, precisamente tomando en cuenta a lo que Usted está comentando al respeto, pues aclaro a la situación que puede venir futura que si se da un derecho de paso de uso, pero aquí es temporal y de alguna manera se conoce a la persona pero también más importante hay una afectación que también se le



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

está haciendo al Ayuntamiento, creo que si se le podrá ofrecer los medios jurídicos para resolver esa situación.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Pues aquí también que se asiente en el punto que el representante legal del Ayuntamiento comience con la denuncia correspondiente si es materia federal pues PGR si es materia común pues aquí al Ministerio Público, para que se determine lo que se va hacer.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existen más comentarios y con las manifestaciones antes vertidas en el sentido de que se autorice para que se le dé el derecho de paso temporal en tanto no se hagan las construcciones para lo cual fue destinado el edificio en mención, quienes estén a favor de la propuesta les solicito se sirvan levantar la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR, 01 EN CONTRA, del regidor Aristóteles, por lo que se APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el OCTAVO punto del orden del día que corresponde a la PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ PARA EFECTOS DE SOMETER AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA LA RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA CON CAPACIDAD DE 3,290 KG. (SE ANEXAN DOS COTIZACIONES).

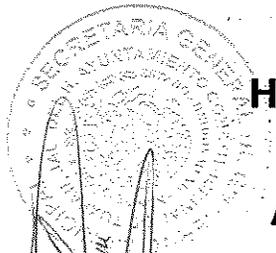
REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- En esta parte también quiero agregar una cotización más que es de las Industrias Magaña, en esta situación tenemos un problema fuerte pues la camioneta ya no sirve, nos han estado prestando una camioneta de Zapotiltic esta camioneta como ya lo saben, dentro de la comisión está la Lic. Macarena y el Ing. Carlos que tienen conocimiento de esto, el presidente Municipal nos hizo el favor de llegar a un acuerdo con el de Zapotiltic para que se nos prestara una camioneta esta por un tiempo ilimitado, y esto a la vez se suma otro problema que es la deuda que tenemos con SIMAR el ingeniero Moisés que es el que

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

representa SIMAR nos dice que dicha deuda asciende a la cantidad de \$350,000.00 pesos aproximadamente, esta nos hace una buena oferta en la compra que nosotros destinemos se tomara como abono a esta deuda para nosotros ya no tener deuda con SIMAR, es importante que les diga que esta deuda asciende a un año del Ing. Domingo y a los tres años del Arq. Felipe ex presidente, esta deuda nos la dejaron y nosotros hemos tratado de solventar y con esta propuesta que nos hace SIMAR que a través de la compra de la camioneta solventemos la deuda, es una adquisición favorable para nosotros como Ayuntamiento.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Como miembro colegiado de la comisión me da mucho gusto porque las necesidades son muy graves y estamos hablando que en todo caso de salud también, hemos tenido quejas de las delegaciones que va la camioneta y que es la única que se puede meter que no se recolectaba la basura, y afortunadamente las relaciones con el ayuntamiento de Zapotiltic nos han beneficiado pero si hoy se va a resolver de manera contundente y podemos nosotros avanzar yo a eso si le digo avanzar, y que bueno que haya hecho eso licenciada y créame que yo como miembro de la comisión la apoyo y espero que mis compañeros como es un beneficio para el municipio den su voto de confianza y agradecerle toda esa gestión, y a usted también presidente por la relación diplomática que consiguieron ese apoyo, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Tenemos un adeudo con SIMAR y lo tenemos que pagar, SIMAR la negociación que hace con nosotros es a través de la compra del vehículo que nos facilita a nosotros también hacerlo en parcialidades, yo voy de alguna manera lo que yo alcanzo a apreciar como responsable del municipio a finales de Octubre esa camioneta ocupo algunas reparaciones y se hicieron, en el mes de Noviembre requiere otras reparaciones algo elevadas y al final de cuentas no menos de un mes vuelve a dar problemas en un corto periodo tuvimos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

que hacerle inversiones fuertes, se trató de avanzar pero no tuvimos buenos resultados, yo si lo veo como una posibilidad buena que sea con Industrias Magaña porque lo trata directamente SIMAR, la cotización no la he visto pero vale la pena que consideren ustedes que en el caso de las agencias automotrices a los municipios no les dan créditos, se hizo el planteamiento de comprar una camioneta 2009 2010, pero creo que es volverle entrar a un ciclo donde vamos a tener la problemática constantemente, hay la posibilidad de hacerlo de esa manera, nos quitamos la deuda que dos administraciones no pudieron resolver y al municipio prácticamente le reduce bastante, si hubo la buena disposición del presidente de Zapotiltic y lo que yo alcanzo a ver es que esta situación pudiera cansar, entonces si urge hacerlo yo también sé que nos tenemos que ajustar a la parte del presupuesto que tenemos, si vale la pena yo considero que si debe ser un vehículo nuevo ahí, y bueno también nosotros debemos ser muy responsables del manejo de él, porque ahí está el otro problema el manejo que le damos a los vehículos.

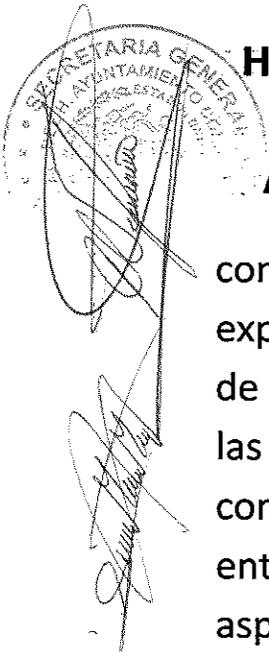
REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Licenciada Norma estuve muy atento al argumento con que defiende tu propuesta y creo que menciona que al comprar la camioneta se paga la deuda del SIMAR es correcto.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- SIMAR sería el vínculo para la compra del vehículo, y quiere verificar que nosotros ese dinero sea efectivamente para la compra de un vehículo en apoyo a la misma situación de la basura.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Si nosotros compramos la camioneta SIMAR condona la deuda y se da por pagado.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- así es.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Voy hacer una rectificación a su propuesta creo que está mal planteada y mal planteado el punto de acuerdo, previo a la reunión yo platique



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

con el director de SIMAR el Ing. Moisés López Hernández y me expuso sobre este tema y comento lo siguiente, hay una deuda de trescientos y tantos mil pesos, si ustedes le pagan a SIMAR las parcialidades que se mencionaron anteriormente, yo SIMAR compro la camioneta con Industrias Magañas, y yo se las entrego en comodato, de manera como dicen se cubrirían dos aspectos, por un lado ustedes se liberan de la deuda y dos satisfacen esa necesidad de contar con un vehículo y tres estoy en la disposición de otorgarles un descuento dentro de las facultades que tiene como director de SIMAR situación que me parece muy interesante, yo la invito a que rectifique su propuesta por qué razón, porque así como está ahorita de que se propone adquirir una camioneta, esa camioneta pasara directamente como propiedad del Ayuntamiento y nunca se va a poder liberar de la deuda jurídicamente hablando, por eso digo que está mal su propuesta y solicito la rectifique para que quede, el que se autorice el pago de la deuda a SIMAR para que en su momento nos entregue una camioneta en calidad de Comodato hasta que se acabe la camioneta, porque de lo contrario generaría duda en relación a esto, porque se compraría la camioneta pero no se liberaría la deuda, la invito a que haga un replanteamiento de la propuesta, cambie su punto de acuerdo y si es así estoy de acuerdo.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Estoy de acuerdo con su propuesta para que también quede plasmado aquí que se saldaría la deuda con SIMAR con la compra de la camioneta.

SECRETARIO GENERAL.- Quienes estén de acuerdo con la propuesta que propuesta modificada que presenta la regidora Licda. Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter al pleno del ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación se autorice el pago de la deuda con SIMAR, para que SIMAR otorgue a su vez una camioneta para la recolección de contenedores de basura con capacidad de 3,290 kg, les pido por favor que levanten la mano en votación



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

económica, **11 once votos A FAVOR** por lo que se **APRUEBA por UNANIMIDAD**.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **NOVENO** punto del orden del día que corresponde la propuesta que hace el regidor **Oxiel Medina Montaña**, en base al punto de acuerdo número 21 de la sesión ordinaria de fecha 16 de Febrero del 2016, pongo a su consideración y en su caso aprobación para que la empresa **BIO CAPITAL** con razón social **Comercializadora BIOILUMINACIÓN SA de CV**, lleve a cabo el proyecto de cambio de luminarias en el municipio de Tuxpan, le cedo el uso de la voz.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- Como ya se había tratado en la sesión anterior pues ahora pongo a su consideración y aprobación para que esta empresa lleve el proyecto de cambio de luminarias leds en el municipio.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- La vez anterior también fue una propuesta que acordamos y creo habíamos quedado en que realizaran el proyecto y ver otras empresas, se revisaron otras propuestas y creo que vimos la calidad y responsabilidad que mostro la empresa **BIO CAPITAL** para llevar el proyecto aquí en Tuxpan, en esta parte apoyo al compañero **Oxiel** y creo es la mejor propuesta una vez que se revisan otras empresas.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- De manera personal y apoyando sobre todo a una comisión que preside el Lic. **Oswaldo** con su permiso por supuesto para fortalecer el desarrollo el Ing. **Oswaldo Birrueta** por coincidencia del destino es por **Halla** por mis rumbos y platicando hicimos una revisión una especie de levantamiento, una serie de rondines por tantas quejas de la ciudadanía y hay un factor de iluminación muy degradado ya, la propuesta desde el punto de vista técnico que presenta esta empresa después de haber hecho una serie de investigaciones personales desde luego, yo no tengo el gusto de conocerlos pero por ahí hicimos varias llamadas a



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

Ayuntamientos que tienen ese sistema, y si se cumple todo lo que dicen si se queda por escrito y si la garantía del equipo se lleva a cabo y si el Ayuntamiento también efectivamente se le reducirá los gastos como se determinó, creo yo entonces, que es una propuesta buena que se podría resolver, aquí es muy importante que tomemos conciencia tanto al empresa como nosotros mismos en este cabildo que adquirimos a partir de una autorización una responsabilidad donde al paso del tiempo si no fuera así tendremos un rechazo y una desaprobación por la sociedad, mas sin embargo hay veces en la vida que hay que tomar decisiones pensando propositivamente y tratando de que haya mejoramientos sustanciales, la reducción del costo que presentan es una situación técnica de mercadotecnia desde luego pero que técnicamente si hubo mejoramiento, la propuesta técnica yo la veo muy bien no hay un interés personal o económico sino una ilusión de que haya un mejoramiento en nuestro municipio.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Como presidente de la comisión de alumbrado público soy el primero en que se lleve a cabo la adquisición de luminarias para atender una necesidad de la población, por esta razón es importante llevar a cabo esa adquisición y solamente dejarlo a consideración de ustedes para que se lleve a cabo la propuesta.

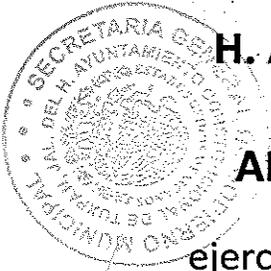
REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo solamente quiero volver a recalcar lo que hace un momento manifesté, es buena la idea de poner luminarias pero donde sí se necesiten en donde no existan ese tipo de luminarias, tomemos en cuenta que estamos trabajando en una administración que dura tres años y los recursos económicos que se plantean disponer abarcan más administraciones, yo los invito a que saliendo caminen por las calles de Tuxpan, y vean hacia las estrellas y se den cuenta que ya existen muchas luminarias de led en nuestra población, yo digo adelante donde no existan que bueno vamos invirtiéndole porque si hace falta y se ahorra, pero qué necesidad hay de que el municipio gaste un recurso

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

económico que hace falta en otros factores o en otros menesteres de los ciudadanos por la sencilla razón de que ya existen las luminarias.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En la diversidad de opiniones nos dimos a la tarea de informarnos la realidad de luminarias en el caso de nuestro municipio, yo les comento el hecho del cambio de luminarias es entrar a una certificación que da la CONUE y esa certificación lo que hace es el número de luminarias que nosotros tenemos y que se cambian es sacar la tarifa única que nosotros estamos pagando y que con esa certificación se disminuya el porcentaje, entonces en ese momento podemos tener muchas lámparas que sean LED pero si no tenemos la certificación el consumo sigue igual, si nosotros hacemos este proceso de cambio la CONUE nos certifica y lo que sucede es que en los municipios no existen circuitos medidores y se paga con una tarifa única y esa tarifa única es la que nosotros pensamos bajar el consumo de electricidad, en ese sentido y con esta información yo le abono un poquito más con las circunstancias que tenemos ya en gastos nos hemos limitado bastante desde que empezamos la administración en reparar las lámparas que tenemos en el municipio y no es propia de la administración, la administración pasada fue un dolor de cabeza también la reparación de lámparas, entonces de esta manera les digo no vamos a gastar dinero que no se tenga lo que vamos hacer nosotros para pagar ese crédito es con el ahorro que se da mes con mes, de esta manera no pasa hacer como un endeudamiento sino como la reducción del costo de un dinero que de todas formas se está gastando constantemente, esta es la postura de un servidor.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- En términos económicos o mercantiles como gustes verlo, es un endeudamiento es comprometer a mas administraciones, hoy a nosotros nos tocó estar aquí sentados decidiendo lo de 35 mil habitantes pero también tenemos una conciencia muy firme y amor a nuestro pueblo, decir tenemos una oportunidad de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

ejercer la acción que nos dan en tres años, los demás prácticamente no, yo si estoy de acuerdo adelante vamos caminando con los recursos no que estén a nuestra disposición si no recursos que solamente tengamos durante los tres años, Domingo dejo deuda, fulano dejo deuda, no se ha pagado a SIMAR yo pienso que hay que ser un cabildo responsable y ejercer lo que nos toca hacer si llegara el compromiso, y en términos mercantiles si es deuda.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Nada mas de los conceptos que acaba de mencionar el presidente la tarifa única que nos cobra CFE en este momento se refiere a la cantidad de luminarias estén prendidas o apagadas que nosotros tenemos, ese factor de consumo hay que trabajarlo para ver si con la certificación podemos entrar en esa parte, es importante esto.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existen más comentarios al respecto les solicito quienes estén a favor de la propuesta presentada por el regidor Oxiel, sírvanse levantar la mano en votación económica, **08 votos A FAVOR, 03 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, DR. EN DERECHO ARISTOTELES RAMOS GUZMAN Y LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.** Por lo que se **APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA.**

SECRETARIO GENERAL.- Daré Lectura a la propuesta presentada por el regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña para su consideración y en su caso aprobación que la adquisición de luminarias aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2016, sea mediante el procedimiento de licitación pública en los términos de ley. Cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Hace un momento manifesté que estaba de acuerdo con la adquisición de luminarias puesto que es una necesidad de la población, en la medida que exista iluminación en las vías públicas existirá mayor seguridad, pero también su servidor está preocupado

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

por la transparencia y creo yo que la propuesta que presento, de antemano sé que ustedes acaban de aprobar ya lo que es la adquisición de luminarias mediante el procedimiento de adjudicación directa y le solicito al señor secretario que tome nota para que en acta quede asentado que en el punto inmediato anterior se llevó a cabo una autorización de bienes muebles por adjudicación directa, entonces porque era importante llevar a cabo el proceso de licitación, porque número uno, como Ayuntamiento uno es el que propone, uno es el que hace la convocatoria, quien establece las bases de licitación, de inscripción, la presentación y apertura de proposiciones, la evaluación de proposiciones, el dictamen, el fallo y finalmente para conocer el otorgamiento de garantías, la propuesta que yo presento es precisamente en aras de abonarle a la transparencia y sujetarnos a la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Estado de Jalisco, por supuesto aquí no hay vuelta atrás es una decisión que ha tomado el Ayuntamiento y que quedara a reserva de la auditoria del Estado las observaciones correspondientes que sobre las consecuencias de esta decisión se ha tomado, lo único que solicito es que se ponga a votación la propuesta de que la adquisición de luminarias sea mediante licitación.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existen comentarios al respeto someto a votación los que estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano en votación económica, **03 votos A FAVOR, 00 en CONTRA y 08 ABSTENCIONES, DE LOS EDILES M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, MACARENA GONZALES RAMOS, MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, OXIEL MEDINA MONTAÑO, CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, GERARDO MEDINA CHAVEZ.** Por lo que **NO SE APRUEBA.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuamos con la propuesta del REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN donde solicita se



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

contabilice cuantas luminarias de LED cuenta el municipio de Tuxpan, Jalisco. Cedo el uso de la voz.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- La idea es poner luminarias de nueva cuenta la misma canción, donde hagan falta coincido con el compañero es disuasiva la energía de la luz para casos de robos o algunos otros tipos de acciones delictivas, pero me siento timado porque no nos dijeron la vez que aprobamos cuantas luminarias LED existen o si no existen, dijeron que ya se tenían el dato, no es cierto es mercadotecnia ellos vienen y nos venden la idea y como buenos corderos paramos la mano, pero bueno volvemos con la misma cantaleta no tenemos el dato exacto de cuantas luminarias vamos a cambiar, yo les pido que el recurso que vamos a utilizar sea bien invertido, es un dinero tirado pretender cambiar algo que existe y que funciona, otras administraciones invirtieron, compraron también se gastaron el erario público, el dinero de todos los tuxpanenses, he escuchado a varios de ustedes criticar a las otras administraciones y decir que actuaron mal y echarle la culpa a ellos efectivamente, ahora nos toca a nosotros que cuentas vamos a rendir cuando salgamos, hasta se molestan muchos porque la gente nos critica esto es parte de la misma política, somos políticos todos los que estamos aquí, para eso nos pusimos aquí para que nos peguen porque es de mutuo propio estar aquí entonces mi propuesta es adelante que se haga el conteo, que se nos digan cuantas existen, cuantas están en mal estado pero sobre todo, aquí que esta el tesorero nos dé una cuenta por favor de cuanto se invirtió en la compra de esas luminarias ya sea en la administración pasada o una administración antepasada, porque antes de dar un paso como lo pretendemos dar así a ciegas debemos ver que tenemos anteriormente, porque yo no quiero ser cómplice y que al rato me digan estuviste en el cabildo y simplemente aprobaste por aprobar, tesorero te solicito de antemano que nos hagas una búsqueda de la inversión que se hizo de luminarias en la administración pasada



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

y ante pasada por favor, para saber con qué contamos y de donde partimos.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existen más comentarios quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN**, por lo que se **APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA.**

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el DECIMO SEGUNDO punto del orden del día que corresponde a Asuntos Varios les cedo el uso de la voz.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Por aquí traigo dos propuestas, primero para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la compra de equipo complementario para el área de fomento agropecuario y desarrollo rural que consiste en un escáner marca EPSON modelo GT-1500, un lector de huella digital persona y un panel de firma electrónica, marca TOPAZ SYSTEM, INC modelo T-S450-HSB-R, se anexa oficio de petición, generado por el Ing. Jacinto Alcaraz Torres, técnico en la dirección de Desarrollo Rural, así mismo se anexan dos cotizaciones de dicho equipo, por ahí tienen ustedes el oficio que genero el ingeniero, le doy lectura para su debido conocimiento y constancia, las cotizaciones que nos maneja son dos una por la cantidad de \$13,852.00 pesos y la otra por \$13,750.00 pesos por lo tanto si alguien quiere hacer uso de la voz y fortalecer esta necesidad se lo agradeceremos mucho y la voluntad de manifestar su voluntad es respetada.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Esa propuesta que está presentando el Ing. Carlos, le informo que de la parte de informática ya están trabajando para conectar el internet alámbrico pero ya lo están trabajando, la otra es que vamos a solicitar hay la disposición de Carmelita para que extensión se la pongan a Jacinto y Raúl quede con su extensión, igual el de informática me había dicho que podía poner un switch para que manejaran la misma extensión Raúl y el, nada más que a



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

veces se interfieren pero no hay ningún problema, no sé si les ha tocado ver a las personas que vienen a tramitar su credencial agroalimentaria que es para accezar a los programas de apoyo de la SAGARPA y SEDER, pero también ya les derivaron a los ayuntamientos la credencial de ganadero que antes lo hacían en la Asociación Ganadera, entonces se nos está juntando el trabajo y el problema que tenemos con el internet hace que los productores estén media mañana o la mañana completa y hasta medio día aquí, a veces están en el tramite con nosotros le cierran la recaudadora y ya no alcanzan a pagar, se regresan al rancho y vuelven a regresar a traer el recibo entonces esto les genera más gasto, igual y no tardan en que se aperturen las ventanillas de los programas de SEDER y SAGARPA y todavía es mucho más demanda, entonces yo si les pido su comprensión y sobre todo su disposición para que se pueda equipar esa parte, una vez que pase la temporada el alta el equipo estará disponible para cualquiera, así que yo si les pido su apoyo.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más manifestaciones al respecto les pido quienes estén a favor levanten la mano en votación económica, **11once votos A FAVOR** por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- El segundo punto es informativo y a la vez solicito se dé cumplimiento a la ejecución del punto de acuerdo, generado en la pasada sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 16 de Febrero del presente año, donde por acuerdo del pleno, se aprobó, lo siguiente: La compra de cuchilla, contra gavilanes, bujes, taquetes y accesorios necesarios para la rehabilitación y mantenimiento de la maquina moto conformadora de nuestro Ayuntamiento; así como el cambio de aceite y filtros para que quede en condiciones de operación inmediatamente hasta por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). A la fecha, se llevó a cabo la compra e instalación de los accesorios mencionados, pero no se ha hecho el cambio de



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

aceite y filtros, además que el pasado 26 de Febrero se encontraba bien el sistema de encendido y el día 2 de Marzo del presente año, se encuentra quemada la Marcha, por lo que pido se dé solución a la situación, para poder llevar a cabo los compromisos de rehabilitación de caminos en nuestro Municipio, la traba de la maquina es por la marcha que parece ya la están reparando, pero falta hacer el cambio de servicio, eso si es muy delicado porque es la única máquina que tenemos es muy costosa y de nada serviría el mantenimiento que le dimos técnicamente sin cambiarle el aceite, más que nada pues pedirle a nuestros tesorero de la mano del oficial y del director del parque vehicular nos haga el favor de liberarla para poder continuar con los trabajos.

SECRETARIO GENERAL.- Queda asentada la solicitud para el cumplimiento de dicho acuerdo.

REGIDORA MACARENA GONZÁLEZ.- antes de la clausura se ha acercado el señor Juan Cruz Damián Elizondo quien tiene su dispensario en comodato y esta solicitando se le done, prácticamente es anoyar al grupo de personas de hecho se está fortaleciendo el dispensario, se acercaron con el CUSUR para tener más asistencia médica y pues que mejor que poder apoyar a quien está trabajando.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- yo para poder apoyar me gustaría Macarena, tener un antecedente de que es lo que se hace, como se trabaja, a quienes se apoya, donde está ubicado, que atención da, si ya tienen algún comodato con anterioridad, no se quien se los presto ni desde que tiempo están trabajando ahí, entonces en base a ello poder dar una opinión.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo vuelvo a la misma canción compañeros debemos ser muy sensatos en las acciones que vamos a decidir, hablar de un comodato es decir te lo presto, hablar de una donación quienes somos nosotros para andar regalando los bienes del municipio, hace rato ya



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

aprobaron el que vamos haciendo un espacio para que transite una persona, ya donaron en platanar otro espacio, ya por ahí me dicen que están construyendo una capilla, pero espérense estamos aquí para cuidar los bienes del municipio si no somos buenos para adquirir más pues mínimo cuidemos lo que tenemos, es muy loable la labor altruista, que bueno vámonos integrándonos para que sea mejor, pero en comodato, para que no se ponga en riesgo y de nuevo, otra vez no violemos la Carta magna que ya estamos muy acostumbraditos hacerlo, ya agarramos ritmo, yo me imagino que los que no tienen ni idea de lo que estamos haciendo aquí ya leyeron la constitución, un poco de normas administrativas un poco de reglamentos ya no estamos tan ciegos, entonces vamos llevando la fiesta al son que la constitución nos toca, para que no se nos caiga la cara de vergüenza a la hora que nos señalen algo, porque la ley, simple y sencillamente porque la juraron y es algo sagrado, esa es mi idea de pararle un poco a las donaciones, comodatos estoy de acuerdo por la labor que hacen, pero regalar lo que no es mío no estoy de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto DECIMO TERCERO del orden del día, correspondiente a la CLAUSURA, por lo que no habiendo Mas punto que tratar y no habiendo más manifestaciones por parte de los presentes, se le concede el uso de la voz al presidente municipal para que proceda a realizar la clausura de la presente sesión: siendo la 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día 04 de Marzo del 2016 dos mil dieciséis, se clausura esta sesión de ayuntamiento, levantándose el acta correspondiente para todos los efectos legales a que haya lugar, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo al calce y margen para debida constancia. Conste y doy fe-----

ATENTAMENTE

**CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO, SALON DE SESIONES DEL
PALACIO MUNICIPAL, 04 CUATRO DE MARZO DE 2016 DOS
MIL DIECISEIS. -----**

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom]